

# Diagnóstico y nudos críticos del funcionamiento de la nueva Educación Pública

“... las dificultades de instalación y funcionamiento pueden derivar en un serio impacto negativo sobre las comunidades educativas y sobre la legitimidad del sistema...”.

VERÓNICA CABEZAS

Facultad de Educación UC, Elige Educar

MAGDALENA CLARO

Facultad de Educación UC

FRANCISCO GALLEGO,

Facultad de Economía y Administración UC

IGNACIO IRARRÁZAVAL,

Centro de Políticas Públicas UC

CARLOS WILLIAMSON

Clapes UC

El diseño de una nueva institucionalidad en la Educación Pública, con el traslado de los establecimientos fiscales desde las municipalidades —su anterior sostenedor— a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), constituye, sin duda, uno de los cambios más profundos de las últimas décadas.

Previo a esta reforma, había relativo consenso sobre la necesidad de fortalecer la institucionalidad en materia educacional, teniendo a la vista un diagnóstico compartido de que —salvo contadas excepciones— había problemas de gestión en las municipalidades, y ello estaba en el origen de las precarias capacidades técnico-pedagógicas y los relativamente bajos y dispares resultados educativos.

Con todo, ha quedado de manifiesto que el nuevo sistema enfrenta mayores dificultades que las previstas en un comienzo. En lo sustantivo aparecen nudos críticos en cuatro ámbitos de interés: la gobernanza del sistema; los aspectos técnico-pedagógicos; la selección de cargos por el Sistema de Alta Dirección Pública (SADP), y el financiamiento.

Sobre gobernanza, es central clarificar el rol de la Dirección de Educación Pública (DEP). La DEP se aloja en el Mineduc y es la encargada de conducir la dirección estratégica y coordinación del sistema. Sin embargo, esta función no ha sido del todo clara, generando en ocasiones duplicidad de actos administrativos y procedimientos con los SLEP, afectando la eficiencia del sistema y tensiones en relación con la autonomía y libertad de acción por parte de los servicios locales, en su calidad de órganos descentralizados. También, se requiere aclarar el rol en cada SLEP del Comité Directivo Local, donde se detecta falta de agilidad en su respuesta, y del Consejo Local de Educación Pública, que representa las necesidades de las comunidades educativas.

En la actualidad, no se identifican con claridad sus competencias y prácticas concretas. Asimismo, hay falta de articulación entre las funciones de los SLEP y los Departamentos Provinciales del Ministerio de Educación, lo que resulta en una duplicidad de funciones.

Sobre el rol de la Dirección Ejecutiva, es importante robustecer los convenios de gestión educacional, herramienta fundamental para el diseño, seguimiento y evaluación de la gestión de cada SLEP, incorporando metas de resultados educativos desafiantes y transformadoras. En cuanto a los aspectos técnico-pedagógicos, se debe avanzar en asegurar un trabajo en red que aproveche las experiencias y aprendizajes de los SLEP y de cada establecimiento en particular.

Respecto de la selección de cargos por el Sistema de Alta Dirección Pública (SADP), ha demostrado tener falencias que han dificultado la instalación oportuna de los SLEP, siendo lo más visible el alto número de concursos

desiertos y la temprana desvinculación de muchos profesionales seleccionados. Para abordarlas, se debe especificar de mejor forma el perfil del cargo de director/a ejecutivo/a, subrayando la necesaria experiencia en gestión y administración, y reduciendo la nómina de candidatos propuestos por parte del SADP, a fin de bajar los grados de discrecionalidad por parte de la autoridad política.

Sobre el financiamiento de esta nueva institucionalidad, se advierte la necesidad de abordar la rigidez presupuestaria que enfrentan los SLEP. Se debe avanzar en simplificar y agilizar la tramitación de solicitudes de modificaciones presupuestarias, apuntando a una mayor flexibilidad presupuestaria que facilite la disponibilidad y uso de recursos por parte de los establecimientos. En la misma dirección, se debe dotar de herramientas para que cada SLEP pueda diagnosticar y abordar posibles desajustes de la dotación docente y de asistentes de la educación, que pudieran derivarse del traspaso de la administración.

El diseño de una nueva institucionalidad que sostenga la gestión de los establecimientos públicos de educación implica desafíos en diversas áreas. Tal como demostró la crisis vivida durante el año 2023 en el SLEP Atacama, las dificultades de instalación y funcionamiento pueden derivar en un serio impacto negativo sobre las comunidades educativas y sobre la legitimidad del sistema.

La discusión que se ha abierto, a partir de un diagnóstico compartido sobre la necesidad de implementar mejoras normativas, constituye una oportunidad para revisar, en forma integral y sistémica, las mejoras necesarias para fortalecer el Sistema de Educación Pública.